

un camino diferente. En palabras del Dr. Garitagoitia, el Pontífice «toma en consideración la estructura propia de la persona humana fundada ontológicamente, como criatura *inteligente y libre*, depositaria de un misterio que le trasciende, dotada de la capacidad de reflexionar y de elegir, y por tanto capaz de sabiduría y de virtud. Está en la línea del progreso más relevante y positivo de la sociedad política contemporánea, que ha sabido poner en el centro a su verdadero protagonista: la persona, fundamento y fin de la sociedad. La nobleza y dignidad del hombre y la mujer no residen simplemente en su capacidad de *elegir*, sino de elegir sabiamente y vivir de acuerdo con la elección hecha. Esta es la gran diferencia. En la obra de la creación sólo la persona elige reflexivamente; sólo ella puede dar razón de ese discernimiento» (p. 339).

Para terminar sólo me queda felicitar al autor por el magnífico trabajo realizado. No es nada fácil realizar un estudio de estas características del pensamiento de un personaje de una talla y profundidad excepcionales, como Juan Pablo II —a mi juicio la figura más relevante de este cambio de siglo y de milenio—, y el Dr. Garitagoitia ha sabido superar con éxito todas las dificultades para ofrecernos un texto claro, completo y riguroso. Su monografía servirá de punto de partida para ulteriores estudios y análisis sobre cuestiones particulares. Espero que entre ellos no falten algunos del mismo autor. Asimismo, haciendo más unas palabras de Mons. Mullor en el acto de presentación antes referido, extiendo mi felicitación al Centro de Estudios Constitucionales que, con la edición de este libro, «contribuye a dar amplio eco a las propuestas ético-políticas del Papa Juan Pablo II sobre la naturaleza humana, los requisitos morales de la sociedad y el sentido de la historia. Como la Iglesia, el Papa no se identifica con ninguna cultura, pero los principios de su Magisterio son una poderosa luz que puede iluminar a todas».

JAVIER FERRER ORTIZ

KÜNG, Hans (ed.), *Reivindicación de una ética mundial*, Editorial Trotta, Madrid, 2002, 239 pp.

Desde que le fue retirada definitivamente la *venia docendi*, es decir el permiso para enseñar teología católica, Hans Küng se ha dedicado a estudiar las posibilidades y contenidos de una ética mundial. Se trata de un proyecto de largo alcance que ha cuajado ya en varias monografías. Un aspecto importante de este programa es el diálogo entre las religiones. Por eso el autor y sus colaboradores han emprendido estudios monográficos sobre las diversas religiones, y otro tipo de trabajos.

En esta línea, el editor fue uno de los principales impulsores de un «Parlamento de las Religiones del Mundo» que se reunió en Chicago en 1993. No he conseguido mucha información sobre este Parlamento, pero sí puedo decir que no se trata de una reunión de representantes oficiales. Es más bien una iniciativa de base y oficiosa, si bien muy importante y con gran repercusión.

En el Parlamento de 1993 de Chicago se presentó y se aprobó una «Declaración de una ética mundial». El proyecto de esta declaración había sido preparado en Tubinga (la Universidad de Hans Küng), con la colaboración de estudiosos de diversas religiones. Se trata de un documento breve, de unas 15 páginas, que va a lo esencial.

Pues bien, venimos ya al libro que estamos recensionando: consiste en 35 comentarios breves (2 ó 3 páginas) sobre la Declaración de que venimos hablando, hechos por personas de relieve y pertenecientes a variadas religiones. La obra recoge también el texto de la Declaración, así como un prólogo y un epílogo de Hans Küng. Prácticamente todos los comentarios son laudatorios; de cuando en cuando aparecen aquí o allá ligeros apuntes críticos.

Lo primero que llama la atención es la categoría de las personas que colaboran. En general, son personajes de gran relevancia en la vida política, artística, cultural o —sobre todo— religiosa. Señalamos aquí, entre los políticos, a Richard von Weizsäcker (ex presidente de Alemania), Mary Robinson (ex presidenta de Irlanda), Helmut Schmidt (ex canciller de Alemania), Martti Ahtisaari (ex presidente de Finlandia), Teddy Kollek (ex alcalde de Jerusalén); del mundo de la cultura, Rigoberta Menchú (Nobel de la Paz) Elie Wiesel (Nobel de la Paz) y Yehudi Menuhin (músico); entre los personajes religiosos cristianos están los cardenales católico-romanos König, Bernardin y Arns, así como el Patriarca Bartolomeos I, el Primado Anglicano George Carey, y Arzobispo y Nobel de la Paz, Desmond Tutú; hay también representantes del judaísmo, del Islam y de las religiones orientales, pero —por mi escaso conocimiento de estos ámbitos— no estoy en condiciones de discernir su relevancia; en cualquier caso podemos señalar a la birmana Aung San Suu Kyi, también Nobel de la Paz; al Príncipe jordano y Presidente del Club de Roma, Hassan Bin Talal, o al ministro egipcio de exteriores, Mahmoud Zakzouk.

No podemos entretenernos en un análisis de todos los comentarios. En su lugar, haremos algunas observaciones sobre la declaración y expondremos una impresión general de la obra.

La declaración no pretende «crear» un nuevo consenso ético entre las grandes religiones, sino *poner de relieve* lo mucho que ya hay de común entre las éticas de las diferentes religiones. Este parece un acercamiento muy acertado. Y los frutos son positivos: leída la declaración, uno se hace cargo de que pueden suscribirla los cristianos, los judíos, los musulmanes, los budistas o los confucianos; si bien cada cual echará en falta algunos contenidos o ulteriores determinaciones.

Otro elemento muy positivo en la declaración es que toda ella se apoya en la afirmación de la *interdependencia*. Esto es muy importante en el contexto actual, en el que un extremado individualismo y un exagerado concepto de la soberanía de los Estados amenazan gravemente los fundamentos del orden ético y jurídico.

Teniendo en cuenta que es mucho más lo positivo que las eventuales reservas, debemos hacer algunas observaciones.

En primer lugar, no se menciona a Dios en ningún momento. Como hace notar Muhammad Talbi en su interesantísimo comentario, parece que para llegar a un acuerdo «hay que castigar a Dios al silencio y ocultarlo vergonzosamente»; con gran sentido común concluye el autor: «un parlamento de las religiones que se expresa en términos ateos es un sinsentido» (pp. 197 y 198).

Llama la atención que al hablar del respeto a la vida se evite en todo momento decir algo como «desde la concepción hasta la muerte natural». Pienso que los creyentes de cualquier religión podían haberlo suscrito, toda vez que la reivindicación del aborto y de la eutanasia se da más bien en ambientes secularizados o descreídos.

La declaración dice, según la página 37 del libro, que «no tiene sentido proclamar la soberanía humana sobre la naturaleza y el cosmos». Aunque está detrás la preocupación por el desastre ecológico, habría sido más acertado, a mi juicio, decir que el hombre ejerce el señorío de Dios sobre el mundo, si bien no como un dominador despótico, sino como un administrador que ha de rendir cuentas de su administración.

Por último, la declaración comienza en tono catastrófico, casi apocalíptico: «El mundo agoniza (...) La paz nos da la espalda. El planeta está siendo destruido». Quizás no hubiera sido necesario un exordio tan dramático. Francamente, no creo que estemos agonizando ni que el planeta vaya directo a la destrucción (aunque la proliferación de armas de destrucción masiva y la doctrina de la Destrucción Mutua Asegurada amenazan en esta línea).

En cuanto a los 35 comentarios, nada de lo que podamos decir aquí sustituiría a su lectura directa, que recomiendo. Mi impresión general es que resultan de una lectura muy interesante, con abundancia y variedad de ideas que hacen pensar. Muchas de las páginas son sencillamente apasionantes. Se nota que los lectores más críticos con la declaración son los musulmanes. Una observación crítica: con honrosas excepciones (entre las que destacan a mi juicio las de Carey y Bernardin), se aprecia una cierta ausencia de la pregunta por la verdad.